



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 076 – 2016**

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No.076 de 2016, para presentar propuesta para la adecuación y/o remodelación para el mejoramiento de la infraestructura de la unidad de GAICA (grupo de atención inmediata al paciente con cáncer) del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la resolución 2003 de 2014 y resolución 4445 de 1996 del ministerio de salud y protección social y demás normas concordantes, así como con las normas de acreditación, garantizando el cumplimiento de las mismas, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones, anexos y el contrato que se celebre para el efecto
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No.076 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día dieciocho (18) de octubre de 2016.
3. Que el día veintiocho (28) de octubre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación, se presentaron los proveedores MERY TERESA GAITAN CARDENAS Y CONSORCIO CANCEROLOGICO 2016.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día Veintisiete (27) de diciembre de 2016, como consta en Acta No. 102 – Item No. 01, observó que los proponentes en mención no cumplen con el parámetro de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No.076 de 2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/YACA/Diego R.

VERSION 2015



MINSALUD



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 992 - 7